

## LA CUARESMA Y LOS INMIGRANTES

El primer domingo de Cuaresma pedimos a Dios que nos conceda "avanzar en el conocimiento del misterio de Cristo y vivirlo en su plenitud" (Oración colecta).

Esa parece ser, pues, la finalidad del período de cuarenta días inaugurado el Miércoles de ceniza y que nos ha de conducir hasta la gran fiesta de la Pascua.

En el lenguaje litúrgico y en el tradicional de este período hay conceptos que se repiten con frecuencia: austeridad, dominio de las pasiones, ayuno, oración, penitencia, alabanza divina y amor fraterno, privaciones voluntarias, dominio del afán de suficiencia, elevación del espíritu, corazón contrito y humillado, limosna.

El tiempo de la Cuaresma es denominado tiempo de gracia, camino de un nuevo éxodo a través del desierto cuaresmal; en alguno de los prefacios reconocemos que Dios, con nuestras privaciones voluntarias, nos enseña a repartir nuestros bienes con los necesitados, imitando así su generosidad; y que conduce al Pueblo de Dios a que reavive su vocación de pueblo de la alianza. Todo esto forma el contexto litúrgico y espiritual en el que, un año más, damos inicio a nuestra preparación para la Pascua. Los cristianos, la cuaresma y los inmigrantes

Y comienza la Cuaresma de 2007 en circunstancias muy especiales de nuestra sociedad. En efecto, la presencia de inmigrantes extranjeros en nuestro país, procedentes de los países pobres de la Tierra, se ha convertido en un fenómeno puesto tristemente de actualidad por diversos recientes acontecimientos: la muerte de dos ecuatorianos en el terrible atentado terrorista; la entrada en vigor de la reforma de la llamada ley de extranjería (que incluye diversos preceptos de cuya constitucionalidad dudan personas, instituciones, organizaciones no gubernamentales y grupos políticos) y, consecuentemente, el empeoramiento de las condiciones de vida de varios cientos de miles de personas que no tienen en regla sus papeles; el subsiguiente encierro de varios centenares de personas inmigrantes en diversas iglesias de Barcelona, Madrid, Valencia y otras ciudades en demanda de la regularización de su situación legal; la solicitud de casi veinticinco mil ecuatorianos de acogerse a las medidas previstas por el Gobierno para ellos, que incluyen el regreso a su país y su hipotética vuelta con un contrato de trabajo con todas las garantías, en un intento gubernamental de deportación masiva, pues cualquier persona sensata sabe que la mayoría de ellos no tendrá dinero para pagarse el billete de regreso a España, una vez que han vendido todo lo poco que tenían para pagar el primero que les hizo llegar hasta aquí; la constatación de las condiciones miserables en las que se desenvuelve la vida de millares de personas venidas de África subsahariana, América Latina, Asia, países del Magreb e incluso el Este de Europa (trabajo sin contrato con sueldos de miseria, explotación laboral y social, hacinamiento, prostitución obligada, discriminación, aislamiento, segregación racial) en busca de un mejor horizonte de vida para sí y sus familias; y otras circunstancias significativas. Todo ello dibuja un panorama social que no puede dejar indiferente a ningún cristiano (ni, por ende, a ninguna persona de buena voluntad).

Desafortunadamente, ha habido en las últimas semanas algunos incidentes que muestran la hostilidad y la animadversión de una parte de la población de ciudadanía española (en la que, sin duda, está incluida también una parte del pueblo católico) hacia los inmigrantes, no hacia los extranjeros en general, en principio, sino hacia los extranjeros pobres: no olvidemos este detalle. Y,

alimentados de manera interesada durante los últimos meses por fuentes gubernamentales y altos representantes de la Administración del Estado para justificar su propia postura ante el asunto, se han difundido entre la población temores y sentimientos negativos ante ellos.

Frente a eso, cabe preguntarse: ¿qué sucede en nuestra sociedad? ¿y en nuestra Iglesia? ¿qué nos sucede a nosotros mismos? ¿por qué tenemos miedo a quien es diferente, a quien no tiene nuestro mismo color de piel, ni nuestros rasgos; a quien habla una lengua distinta, tiene costumbres, modos y hábitos diferentes; no comparte nuestra religión ni nuestra cultura; procede de lejanos países que no conocemos y se muestra diverso en su forma de organización social y familiar?

Los inmigrantes, ¿tan distintos son? ¿tan diferentes los sentimos? Cabe aquí citar, para hacer de él una aplicación actualizada, un fragmento del célebre sermón del dominico fray Antonio de Montesinos dirigido a los españoles que, en la isla de La Española, maltrataban y sometían a esclavitud a los indios naturales del país: "Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?" (Sermón de 21 de diciembre de 1511).

La persona inmigrante, y más aún la considerada "ilegal" por las instancias gubernativas, es para el cristiano el hermano pobre y desamparado, ante el cual le pedimos al Señor, en una de las plegarias eucarísticas utilizadas (no mucho, la verdad, a lo que parece) en nuestras celebraciones de la Misa, que nos conceda tener entrañas de misericordia y ofrecer el gesto y la palabra oportuna, así como mostrarnos disponibles ante él, que se siente explotado y deprimido (Plegaria eucarística V/b).

Cuando miramos al inmigrante surge con toda potencia la pregunta que Dios mismo nos dirige: "¿Qué has hecho de tu hermano?" (cf. Gén 4, 9). "La respuesta no hay que darla dentro de los límites impuestos por la ley, sino según el estilo de la solidaridad", en palabras de Juan Pablo II (Mensaje para la Jornada mundial del emigrante 1995, n. 5). Además, "la Iglesia, como el buen samaritano, siente el deber de estar al lado del clandestino y del refugiado, imagen contemporánea del viajero asaltado, golpeado y abandonado al borde del camino de Jericó (cf. Lc 10, 30) (Mensaje para la Jornada mundial del emigrante 1996-97, n. 2). Porque "la condición de irregularidad legal no permite menoscabar la dignidad del emigrante, el cual tiene derechos inalienables, que no pueden violarse ni desconocerse. La Iglesia es el lugar donde también los inmigrante ilegales son reconocidos y acogidos como hermanos. «Era forastero y me acogisteis» [Mt 25, 35]. Hoy el inmigrante irregular se nos presenta como ese forastero en quien Jesús pide ser reconocido. Acogerlo y ser solidario con él es un deber de hospitalidad y fidelidad a la propia identidad de cristianos" (Mensaje para la Jornada mundial del emigrante 1995, nn. 5 y 6).

## **La Pascua de toda la humanidad**

Así, pues, nos preparamos durante la Cuaresma para poder celebrar dignamente la fiesta de la Pascua, una fiesta de universalidad, de apertura, de cosmovisión, de triunfo de la humanidad, de gozo compartido sin fronteras ni barreras. El triunfo de Cristo sobre el pecado, el dolor y la muerte es una buena noticia para todos los hombres y mujeres del mundo en cada momento de la historia. ¿Seremos capaces de vivirlo y de compartirlo con un corazón ensanchado, en el que quepan sin reticencias todos nuestros hermanos y hermanas venidos de lejos con el afán de compartir la vida con nosotros? ¿podremos superar la tentación de refugiarnos en nuestras pobres seguridades de aldea, para abrírnos a una perspectiva universal? ¿nos comportaremos de tal modo que quienes no conocen aún a Jesucristo puedan preguntarse por él, por su vida, sus palabras y sus gestos, y así estén más cerca de la plenitud de la vida cristiana? ¿viviremos, en definitiva, esta Cuaresma de 2007 como un auténtico tiempo de gracia y de salvación, que únicamente lo será de verdad si estos

dones son compartidos por nosotros con nuestros hermanos y hermanas inmigrantes? ¿podremos, entonces, alcanzar el gozo de sabernos también nosotros resucitados a una vida nueva, hecha de fraternidad, de solidaridad y amor compartido, dimanante de la fuerza de Jesucristo resucitado?